



## ACTA DEFINITIVA DE LAS PRUEBAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ARGENTINA CON LA CATEGORÍA DE EMPLEADO DE SERVICIO.

En Buenos Aires, a 5 de diciembre de 2024, se reúne el órgano de selección formado por los miembros abajo firmantes, con el fin de aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para la elaboración de una relación de candidatos para la contratación como personal laboral temporal en régimen de interinidad por sustitución en la Embajada de España en Buenos Aires.

Celebradas las pruebas y transcurrido el plazo para presentar alegaciones a los resultados provisionales publicados el 27 de noviembre, se exponen a continuación las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que superaron la fase de oposición, así como la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso:

APELLIDOS Y NOMBRE	TIPO DOC.	NÚMERO	NOTA PRUEBA PRÁCTICA	TOTAL FASE OPOSICIÓN	Méritos formativos	Méritos profesionales	ENTREVISTA	TOTAL FASE CONCURSO	PUNTAJE TOTAL
BIELA, Alejandra Luján	DNI	XX.984.XXX	8,10	8,10	4,00	0,10	1,00	5,10	13,20
CUCCARO, Analía Lorena	DNI	XX.178.XXX	7,90	7,90	0,00	0,30	0,80	1,10	9,00
FERNÁNDEZ BAUMANN, María Karina	PAS. ESP.	XXX652XXX	6,60	6,60	0,00	0,00	0,30	0,30	6,90

En vista de ello, se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenados según su puntuación total:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
BIELA, Alejandra Luján	13,20
CUCCARO, Analía Lorena	9,00
FERNÁNDEZ BAUMANN, María Karina	6,90

Finalizadas las fases de oposición y de concurso, se recuerda que según el punto 7.1 de la convocatoria, el primer aspirante de la lista dispone de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente resolución podrá interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

*José D. Ruiz*

José Antonio Ruiz de Casas  
Consejero  
Presidente suplente

*Norma Sánchez*

Norma Sánchez Arias  
Canciller  
Secretaria titular

*Diego Nicolás Domingo*

Diego Nicolás Domingo del Re  
Cocinero  
Vocal titular

